



Diputación Provincial de Toledo

Advertido error material en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 12, de fecha 18 de enero de 2017, referente a la Relación de Puestos de Trabajo y Plantillas de Personal de la Excm. Diputación Provincial de Toledo para el año 2017, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda rectificado como sigue:

PÁGINA 12

Donde dice:

FOMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO									
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO									
Personal Funcionario									
Jefe/a Servicio Promoción Económica y Empleo +	1	28	30.524,06	N	LD	Plena Disponibilidad	A1	Administración General Sub. Técnica	(Licenciatura en Derecho, Económicas o Empresariales o Grado equivalente)

Debe decir:

FOMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO								
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO								
Personal Funcionario								
Jefe/a Servicio Promoción Económica y Empleo +	1	28	30.524,06	N	LD	A1	Administración General Sub. Técnica	(Licenciatura en Derecho, Económicas o Empresariales o Grado equivalente)

PÁGINA 23

Donde dice:

ÁREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN								
Personal Funcionario								
Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición	1	19	11.156,18	N	C	C1	Administración Especial, Sub. Técnica Auxiliar	Ciclo For. Grado Superior (Especialidad Dietética y Nutrición)

Debe decir:

ÁREA SANITARIA								
DIVISIÓN DE ENFERMERÍA								
Personal Funcionario								
Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición	1	19	11.156,18	N	C	C1	Administración Especial, Sub. Técnica Auxiliar	Ciclo For. Grado Superior (Especialidad Dietética y Nutrición)

Toledo 9 de febrero de 2017.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-693